



# LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LOS EQUIPOS CONJUNTOS MULTILATERALES DE INVESTIGACIÓN

Fase de creación	
Identificaci Ón de investigaciones paralelas o vinculadas	<ul> <li>Obtener una visión general de las investigaciones paralelas o vinculadas a escala nacional e internacional.</li> <li>Evaluar qué países necesitan cooperar más intensamente (un factor clave es que las investigaciones se encuentren en una fase similar).</li> </ul>
Factores para evaluar la idoneidad de un ECI multilateral	<ul> <li>Necesidad de una mayor cooperación para hacer frente a delitos complejos, en particular, en los que participan grupos transnacionales de delincuencia organizada.</li> <li>Grado de solapamiento entre las investigaciones; necesidad de prevenir y resolver conflictos de jurisdicción.</li> <li>Alcance estimado de la información/material que debe intercambiarse.</li> <li>Posibles jornadas de acción conjunta en varios países con asistencia de miembros en comisión de servicio.</li> <li>Recursos disponibles en los países participantes.</li> <li>Calendario estimado para finalizar el acuerdo de ECI, teniendo en cuenta los esfuerzos organizativos y administrativos.</li> <li>Dedicación y mentalidad cooperativa.</li> <li>Nivel de experiencia con la herramienta ECI, especialmente en los ECI con cuatro o más partes.</li> </ul>
Varios enfoques	<ul> <li>Mantener el ECI a un nivel gestionable: a partir de la experiencia previa, hasta cuatro partes son, en general, gestionables; solo se admitirán más partes tras una cuidadosa evaluación de las ventajas e inconvenientes.</li> <li>Opción de crear primero un ECI menor o un ECI bilateral entre países que ya hayan establecido una cooperación positiva y estrecha.</li> <li>A veces se necesita la decisión estratégica de unir fuerzas para convencer a otro país del valor de unirse a un ECI.</li> </ul>
Marco jurídico	<ul> <li>✓ Depende de si participa o no un país no perteneciente a la UE.</li> <li>✓ Para más información, véanse las <u>Directrices sobre los equipos conjuntos de investigación en los que participan terceros países.</u></li> </ul>

### Redacción del acuerdo de ECI

- ✓ Considerar la posibilidad de utilizar el modelo de acuerdo de ECI
- ✓ La mejor práctica es negociar en una lengua de trabajo común.
- ✓ Finalidad y objetivo del ECI: definir y esbozar el alcance de las investigaciones (delitos específicos, vínculos entre las investigaciones y el objetivo del ECI).
- ✓ Traducción del acuerdo del ECI: comprobar si es necesario y, en caso afirmativo, si puede firmarse solo una versión lingüística y, a continuación, presentar una traducción jurada de la misma.
- ✓ Acordar una lengua de trabajo común para el ECI, cuando sea posible.
- ✓ Comprobar si es suficiente una versión escaneada o si son necesarios documentos originales.
- ✓ Considerar la confidencialidad y la estrategia mediática.

#### Apoyo de Eurojust



- ✓ Hacer partícipe a Eurojust lo antes posible.
- ✓ Identificación de casos adecuados para constituir un ECI, aclaración de los requisitos legales y formales, redacción del acuerdo de ECI, habilitación del proceso de firma.
- ✓ Organización de reuniones de coordinación en Eurojust.

## Fase operativa

## Enfoques de investigación

- ✓ Establecer un enfoque común de investigación o informarse mutuamente sobre el enfoque de investigación y garantizar la coexistencia sin poner en peligro las investigaciones de la otra parte.
- ✓ Comprender mutuamente las diferencias entre los sistemas judiciales en los momentos críticos de la investigación.
- ✓ ¿A quién se juzga, dónde y por qué delitos?

## Nombramiento de un impulsor/coordinador

- ✓ Valor añadido si un socio del ECI toma la iniciativa y actúa como impulsor/coordinador en interés del ECI (también para la financiación del ECI).
- Cuando las investigaciones en un país del ECI llegan a un callejón sin salida, es crucial que los demás miembros del ECI sigan activos y continúen cooperando; el país podría retirar su participación en el ECI, dejando que los demás países continúen con el ECI.

## Contacto/comunic ación entre los miembros del ECI

- ✓ Designar una persona de contacto (un miembro del ECI por país) que pueda comunicarse en una lengua de trabajo común.
- Organizar reuniones periódicas con todos o algunos de los miembros del ECI.
- ✓ Suele ser más fácil acordar el camino a seguir en las reuniones presenciales.
- Eurojust actuará como puente entre las autoridades judiciales nacionales.

Intercambios de información o pruebas	✓ En una primera reunión del ECI, abordar la cuestión de la divulgación/el intercambio de información entre los socios del ECI.
	✓ Los documentos no se comparten automáticamente con todos los miembros del ECI, sino solo con aquellos para quienes la información es importante.
	✓ Filtrar y priorizar los documentos para que solo se intercambien los que sean pertinentes.
	✓ Debatir cómo intercambiar archivos de gran tamaño por vía electrónica en un entorno seguro (por ejemplo, mediante la solución LFE de Europol).
	✓ Los documentos considerados como inteligencia no deben compartirse sin una clara indicación de que no pueden utilizarse en procedimientos judiciales.
	<ul> <li>Posible valor añadido de mantener listas sinópticas del material intercambiado.</li> </ul>
Sospechosos comunes	✓ Identificación de sospechosos comunes.
	✓ Decidir la prioridad a la hora de llevar a juicio a los sospechosos de delitos, preferiblemente antes de celebrar una jornada de acción conjunta: ¿a quién se va a juzgar, dónde y por qué delitos?
Jornadas de acción (conjunta)	✓ Preparación de un resumen de las medidas: qué medidas deben ejecutarse, dónde, qué medidas son competencia del ECI y para qué medidas se requieren órdenes judiciales nacionales, asistencia judicial mutua o solicitudes de reconocimiento mutuo.
	✓ Acordar la fecha, la hora de inicio y el envío en comisión de servicios de los miembros del ECI.
	✓ Acordar una estrategia común de comunicación.
	✓ Si se requiere una intervención temprana en un país, no debe divulgarse el alcance general de las investigaciones de los ECI.
Prórroga del ECI	✓ Comprobar si la fase de las investigaciones en los países del ECI y en el país candidato al ECI coinciden.
	✓ Preguntarse «qué se pretende lograr con la ampliación del ECI».
	<ul> <li>Garantizar una gestión adecuada de las expectativas con respecto a lo que podría hacerse en el marco del ECI.</li> </ul>

#### Apoyo de Eurojust



- Mantener la visión general de los avances del ECI.
- ✓ Anticipación y clarificación de cuestiones jurídicas y operativas (por ejemplo, posible ampliación del ECI, cuestiones relativas al principio *ne bis in idem*, prioridad del enjuiciamiento, transmisión de procedimientos).
- ✓ Financiación de los ECI, incluido el préstamo de equipos informáticos seguros y la adquisición de equipos de escaso valor.
- ✓ Reuniones de coordinación: necesidad de una buena preparación de las reuniones; reuniones de coordinación posiblemente organizadas en combinación con una reunión operativa en Europol.
- ✓ Centros de coordinación
- Asistencia en la modificación del acuerdo de ECI, por ejemplo en la prórroga del ECI (podría ser para todos los países o solo para los seleccionados).
- ✓ Asistencia en la ampliación y evaluación de un ECI.